



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

VISTO la Resolución N° 2717/23 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Lic. María Fernanda RODRÍGUEZ (DNI 33.374.582) como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora, Dra. María Alejandra CARRERAS, y la Co-Directora de Tesis, Dra. Déborah SAIENTZ, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis "La evaluación en el marco de la nueva ecología del aprendizaje: prácticas docimológicas aplicadas en la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en el periodo lectivo 2023", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1369 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Norma Carolina ABDALA, la Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ y el Mg. Javier Antonio GARCÍA, como miembros titulares; y de la Dra. Myriam Lilian Cecilia DE MARCO, como miembro suplente del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis: "La evaluación en el marco de la nueva ecología del aprendizaje: prácticas docimológicas aplicadas en la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en el periodo lectivo 2023" presentada por la aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Lic. María Fernanda RODRÍGUEZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Norma Carolina ABDALA, la Dra. María Alicia del Valle VILLAGRA SUÁREZ y el Mg. Javier Antonio GARCÍA.

Miembro Suplente: Dra. Myriam Lilian Cecilia DE MARCO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 283/2026

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.